



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 036 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h07 del 24 de julio del 2020, conforme la convocatoria de 22 de julio del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", la sesión No 036 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Luis Reina, Soledad Benítez y Marco Collaguazo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos		1
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Freddy Wladimir Erazo Costa Administrador General, Diana Vanessa Eras Herrera Directora Metropolitana Financiera (E), Juan Guillermo Montenegro Ayora Director Metropolitano Tributario, Sheldon Augusto López Montenegro Secretario General de Planificación, Vladimir Tapia Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E), Fernando André Rojas Yerovi Subprocurador Metropolitano, María Dolores Benavides Ordoñez Gerente Administrativo Financiero y Xavier Santiago Sinche Valencia Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Cecibel del Pilar Tualombo Ortiz Directora de Gestión de la Demanda, Jessica Elizabeth Endara Endara Directora Administrativa Financiera (E) y Hernando Vicente Yépez Sevilla Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Sandro Roberto Ruiz Salinas Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Christian Paul Burbano Burbano y Mercedes Vargas Muñoz EMGIRS EP, Jorge Guzmán asesor Concejala Benítez, Susana Añasco del despacho Concejal Eduardo del Pozo, Roberto Madera de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda - Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico, Sergio Yamni Tamayo Piedra Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo, Paola Páez del despacho



Concejal Marco Collaguazo, Lenin Muñoz Secretaría General de Planificación, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones 23, 24, 25, 26, y 27;

2.- Conocimiento de la Resolución Nro. 067-CUS-2020 que tiene relación con proyecto de "ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 "De las Licencias Metropolitanas", Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV "Del Eje Territorial", y Título VIII del Libro IV.1 "Del Uso de Suelo" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución al respecto.

3.- Informe sobre el estado de las finanzas, estado de recaudación, distribución del presupuesto dentro de cada Empresa, situación de las transferencias municipales, ingresos y egresos, de las siguientes Empresas Públicas Metropolitanas:

- Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos –EMGIRS
- Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
- Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones 23, 24, 25, 26, y 27;

El concejal Eduardo del Pozo, presidente de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión N° 23 ordinaria del 20 de febrero de 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				



Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos					1
TOTAL	4	0	0	0	1

El concejal Eduardo del Pozo, presidente de la comisión, tras no existir el quórum para la aprobación del acta N° 24 ordinaria del 05 de marzo de 2020 se suspende.

El concejal Eduardo del Pozo, presidente de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión N° 25 extraordinaria del 12 de marzo de 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez			1		
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos					1
TOTAL	3	0	1	0	1

El concejal Eduardo del Pozo, presidente de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión N° 26 ordinaria del 02 de abril de 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos					1
TOTAL	4	0	0	0	1

El concejal Eduardo del Pozo, presidente de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión N° 27 extraordinaria del 30 de abril de 2020.



Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Segundo punto: Conocimiento de la Resolución Nro. 067-CUS-2020 que tiene relación con proyecto de “ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

El Abg. Eduardo del Pozo, Presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, manifiesta que con respecto a este punto es para el registro correspondiente de la comisión de Uso de Suelo, puesto que se solicitó que se formalice por escrito lo que ya se resolvió en sesión anterior, llegando a la conclusión que la comisión de Uso de Suelo realice un análisis del articulado la cual se ha realizado una resolución enviada por escrito a los despachos de los concejales de la presente comisión.

Los miembros de la comisión realizan algunas observaciones con respecto al artículo 169, la fecha de la sesión de la comisión que fue el 18 de mayo y no el 28 de mayo y el Abg. Eduardo del Pozo manifiesta que en la presente resolución, existe un análisis jurídico de la concesión onerosa.

Fernando Rojas Sub Procurador manifiesta que con respecto al informe legal solicitado se pronunciara cuando la comisión de Uso de Suelo tenga el proyecto consolidado

El concejal Eduardo del Pozo presidente de la comisión, eleva a **moción** enviar a la Comisión de Uso de Suelo las conclusiones y recomendaciones realizadas por esta comisión con respecto al Proyecto “*Ordenanza Metropolitana de Reactivación Económica y Fomento de Empleo Para Mitigar los Efectos Económicos del Sector de la Construcción, Derivados de la Pandemia Mundial del Coronavirus Covid-19, Reformatoria de los Capítulos II y III Del Título VI Del Libro III.6 “De Las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II Del Título I y*



*Título II Del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII Del Libro IV.1 “Del Uso De Suelo”
Del Código Municipal Para El Distrito Metropolitano De Quito”.*

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos					1
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Comisión Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** enviar a la Comisión de Uso de Suelo las conclusiones y recomendaciones realizadas por esta comisión con respecto al Proyecto “Ordenanza Metropolitana de Reactivación Económica y Fomento de Empleo Para Mitigar los Efectos Económicos del Sector de la Construcción, Derivados de la Pandemia Mundial del Coronavirus Covid-19, Reformatoria de los Capítulos II y III Del Título VI Del Libro III.6 “De Las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II Del Título I y Título II Del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII Del Libro IV.1 “Del Uso De Suelo” Del Código Municipal Para El Distrito Metropolitano De Quito”.

Tercer punto: Informe sobre el estado de las finanzas, estado de recaudación, distribución del presupuesto dentro de cada Empresa, situación de las transferencias municipales, ingresos y egresos, de las siguientes Empresas Públicas Metropolitanas:

-Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos –EMGIRS
Xavier Santiago Sinche Valencia Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos y María Dolores Benavides Ordoñez Gerente Administrativo Financiero; expone sobre los recursos, los antecedentes, la reducción, los ingresos y las actividades presupuestarias del año 2020.
La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (EMGIRS) como Anexo 1).

-Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios
Sandro Roberto Ruiz Salinas Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios; expone sobre los objetivos estratégicos, la afectación del transporte Aéreo por la pandemia del Covid 19, proyecciones de ingresos por tasas, el detalle del presupuesto y propuesta de reducción.



La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (EPMSA) como Anexo 2).

Los miembros de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación manifiestan su preocupación con respecto al presupuesto del Municipio de Quito y de todas las empresas públicas del DMQ.

Fernando Rojas Sub Procurador manifiesta que se ha presentado la acción por incumplimiento a la Corte Constitucional tanto por los valores no trasferidos por ley como la devolución del IVA.

El Abg. Eduardo del Pozo, manifiesta convocar a una sesión reservada con invitación exclusiva a cada uno de los concejales para que se realice una exposición formal con respecto al presupuesto de cada empresa y un informe por parte de la Administración General con respecto a las finanzas municipales y la recopilación de cómo se encuentra el estado financiero de las empresas.

-Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Hernando Vicente Yépez Sevilla Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y Jessica Elizabeth Endara Endara Directora Administrativa Financiera (E); expone con respecto al presupuesto, a la recuperación de cartera, a una reducción de presupuesto y manifiesta que mantendrán sus actividades, pero con base a sus propios fondos, puesto que tienen bienes para poder generar ingresos.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda) como Anexo 3).

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 17h58.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos		1
TOTAL	4	1



Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Prosecretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Samuel Byun Olivo
**PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos		1
TOTAL	4	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2020-07-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-28	

ANEXO 1

QUITO
grande otra vez

Recursos Presupuestarios

2020

EMGIRS-EP



Contenido:

1 Antecedentes de presupuesto 2020

2 Recursos presupuestarios – Fuente Municipal 2020

3 Reducción Presupuestaria

4 Ingresos 2020

5 Actividades

Antecedentes

Presupuesto 2020:

Anteproyecto 2020

En septiembre 2019 se solicita USD. 12.657.450,13 para el ejercicio fiscal 2020

Ordenanza 002-2019

Asignan a la EMGIRS-EP un presupuesto de USD. 6.000.000,00 para el 2020

Directorio EMGIRS-EP 20 enero 2020

Se aprueba POA 2020 y se pone en conocimiento un déficit de USD. 6.477.001,34

Optimización de recursos

Se revisó las actividades planificadas, se redujo y financió el déficit operacional y se presenta una propuesta de reducción

Fuente Municipal 2020:



Déficit de USD.
1.088.842,12

Optimización de
actividades

Propuesta de
reducción

Actividades EMGIRS-EP	Actividades Emergencia
USD. 6.000.000,00	USD. 2.204.769,41



Priorización de
actividades para
cumplimiento
de la Resolución
Nro. A-037 de
28 de abril de
2020, emitida
por el Señor
Alcalde del
MDMQ.

Optimización

Presupuesto 2020:

Identificación del déficit

- Análisis de las actividades que se requiere desarrollar y los recursos que se necesitan.
- Se identificó un déficit de USD. 1.088.842,12

Optimización de recursos

- Análisis de ahorro de recursos en procesos de contratación, temporalidad para la ejecución de pagos y actividades que no se van a ejecutar en el ejercicio fiscal.
- Con la optimización se cubrió el déficit y se estableció el monto de reducción propuesta

Emergencia:

Emergencia sanitaria (USD. 2.204.769,41)

Adquisición de desinfectantes, medicamentos y equipos de protección personal

Sanitización de las instalaciones

Dotación y adecuación de infraestructura para el almacenamiento de cadáveres

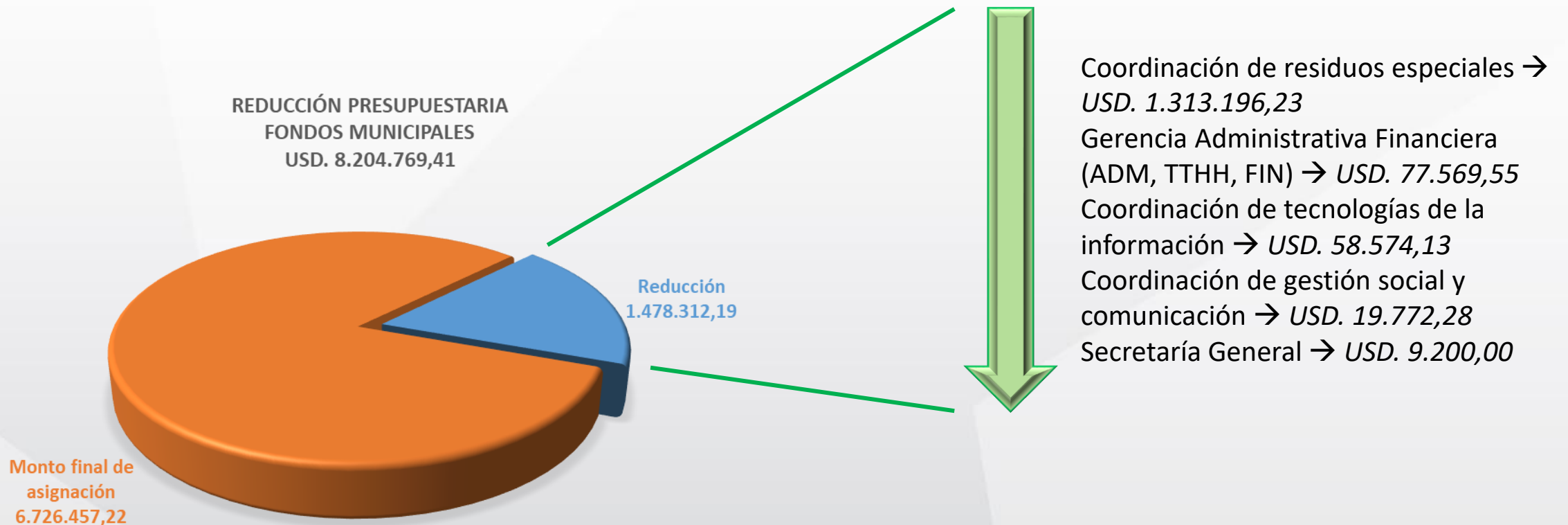
Contratación temporal de personal sanitario para procesos de levantamiento de cadáveres

Administración de las instalaciones de Quito Turismo (Bicentenario)

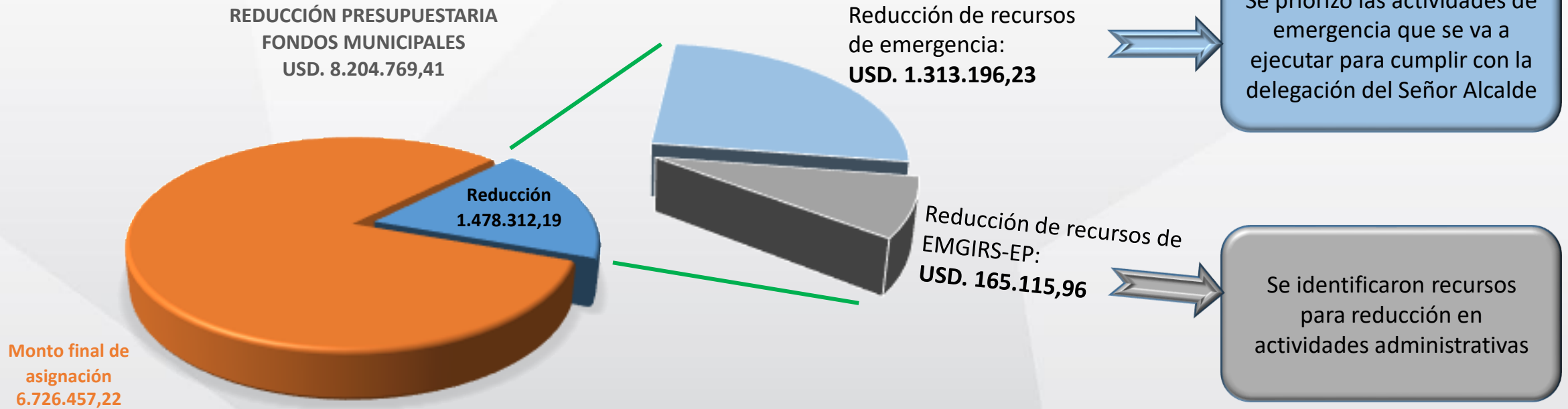
Equipamiento para el transporte de cadáveres

Optimización de recursos para atención de la emergencia en relación a las competencias temporales delegadas a la EMGIRS-EP

Reducción presupuestaria:

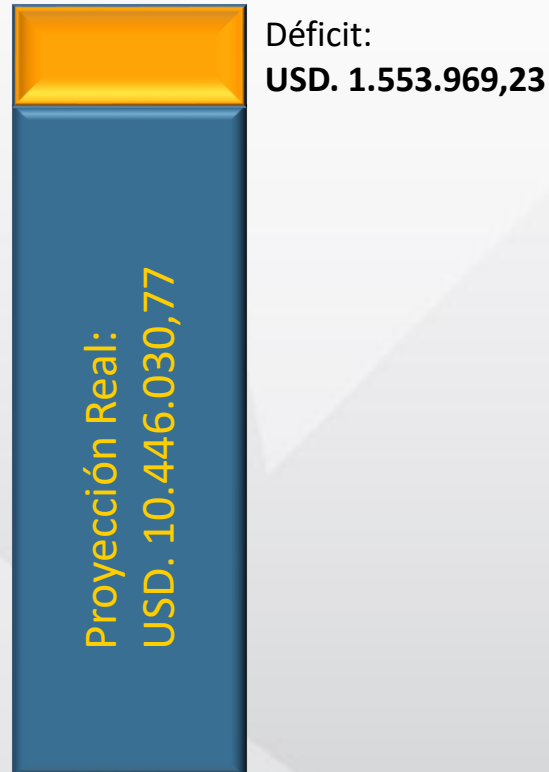


Reducción presupuestaria:

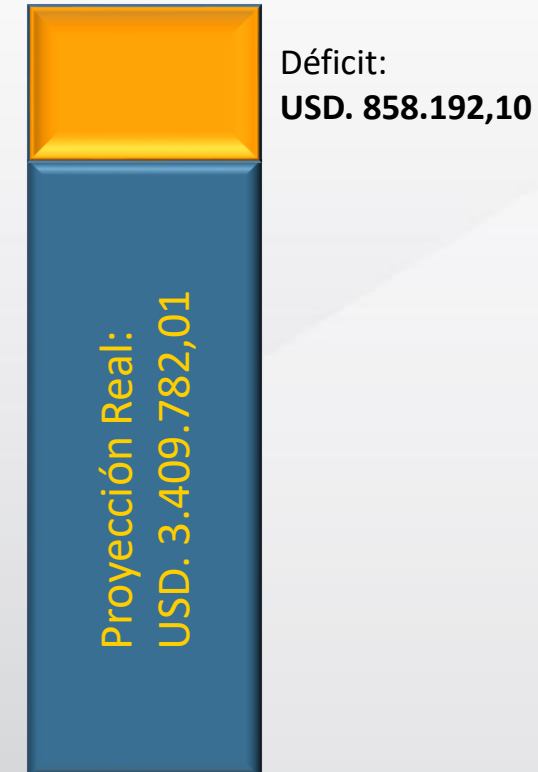


Ingresos 2020:

Tasa de Recolección de Basura
Presupuesto Inicial: **USD. 12.000.000,00**



Servicios Técnicos y Especializados
Presupuesto Inicial: **USD. 4.267.974,11**

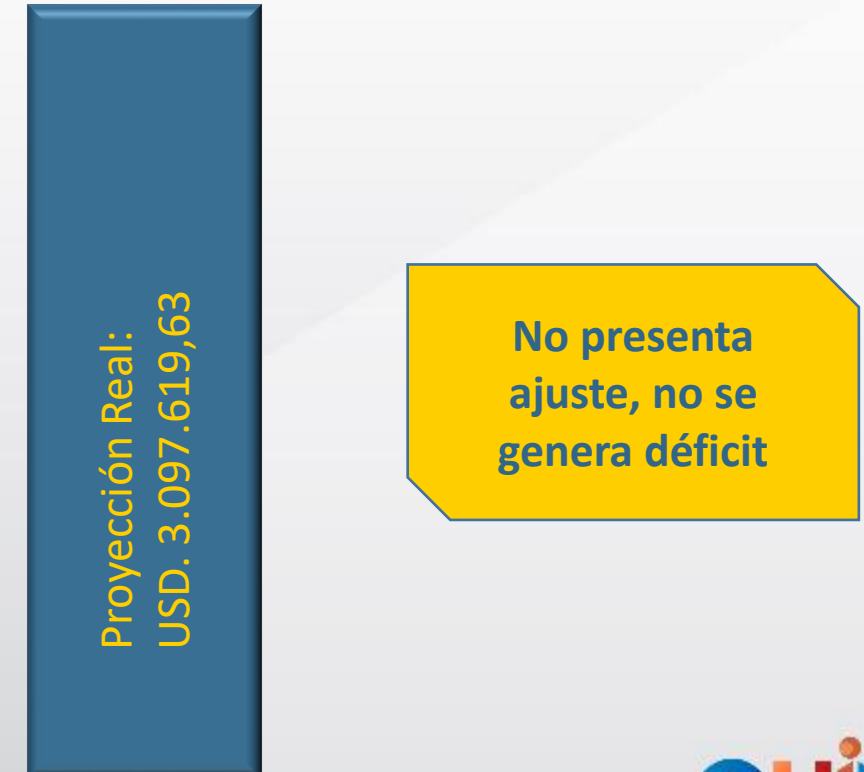


Ingresos 2020:

Otros no Especificados
Presupuesto Inicial: **USD. 50.000,00**

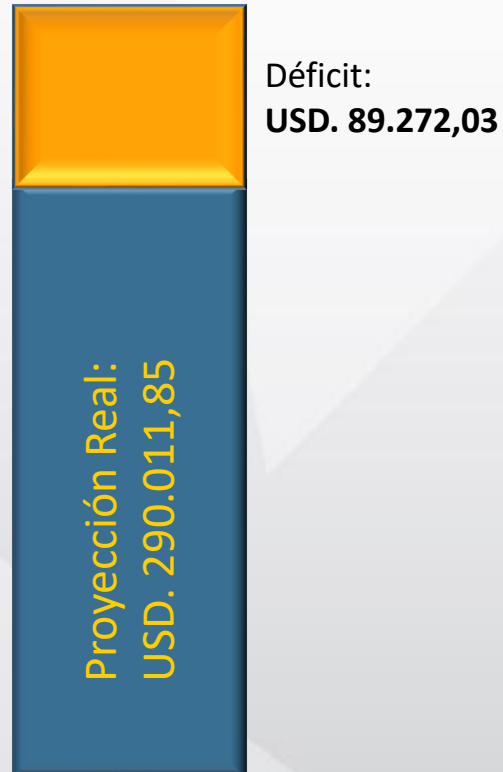


Fondos de Autogestión
Presupuesto Inicial: **USD. 3.097.619,63**

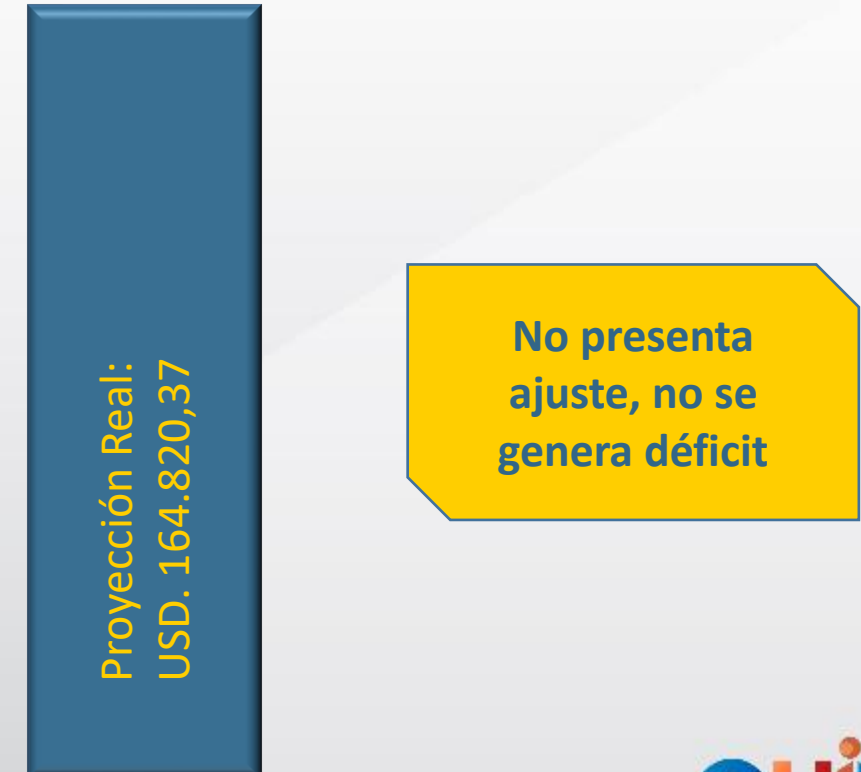


Ingresos 2020:

Cuentas por Cobrar
Presupuesto Inicial: **USD. 379.283,88**



Anticipos por Devengar
Presupuesto Inicial: **USD. 164.820,37**



Resumen recursos

2020:

INGRESOS:

La proyección de ingresos de fuentes propias para el año 2020 ascendería a USD. 17.448.264,63 presentándose un déficit de ingresos de USD. 2.511.433,36

GASTOS:

Se tiene un déficit para actividades operativas de USD. 1.088.842,12 (13,27%), que fue financiado con la optimización.

Se tiene una propuesta de reducción de fuentes municipales por USD. 1.478.312,19 (18,02%) para atender pedido del Administrador General:

- 16,01% de recursos de emergencia.
- 2,01% de recursos de actividades de la empresa

Actividades:

Identificación,
evaluación y control
de riesgos operativos

Operatividad del
Relleno Sanitario,
Estaciones de
Transferencia y
Escombreras

Cumplimiento de
normativa
vigente y del
PMA

Mantenimientos e
insumos para el
transporte,
maquinaria y
equipos



Construcción Cubeto
10

Tratamiento
de lixiviados

Mantenimiento de
las plantas del
Relleno Sanitario

EMGIRS

 grande otra vez

ANEXO 2



DETALLE DEL PRESUPUESTO Y PROPUESTA DE REDUCCIÓN

Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas
Francas y Regímenes Especiales **EPMSA**

Julio 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



BRINDAR SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Sin seguridad aeroportuaria NO se puede operar el AIMS por NORMA INTERNACIONAL MANDATORIA de la OACI-(Evitar actos de interferencia ilícita)



CONTROL DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO

Control financiero USD 123 MM

Control de la Infraestructura del Aeropuerto
(Plan Maestro, Plan de Mantenimiento).

Control de la Calidad del servicio.

Control Ambiental.



ADMINISTRADORES DE LA ZONA FRANCA Y PROYECTO ZEDE

Controlar y administrar las operaciones de ingresos y salidas de mercancías desde y hacia la zona Franca del AIMS

Afectación Transporte Aéreo COVID 19



IMPACTO EN NÚMERO DE PASAJEROS AIMS

2'799.763



Proyección:
pasajeros salidos/año

Promedio de salida de pasajeros del AIMS

Antes de Declaratoria de Emergencia

233.314

Después de Declaratoria de Emergencia

4.836



90%



Operaciones comerciales

98%



Reducción de ingresos EPMSA
ABRIL - OCTUBRE



95%



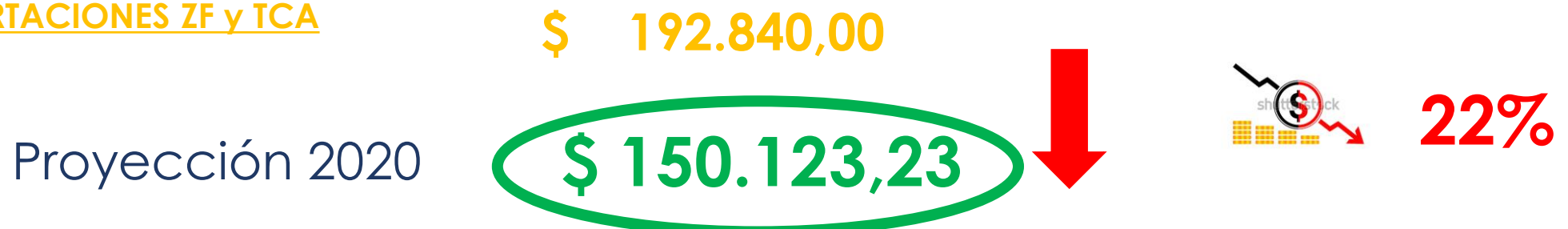
Reducción de ingresos EPMSA
NOVIEMBRE - DICIEMBRE

80%
INGRESOS ENERO - DICIEMBRE

TASAS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

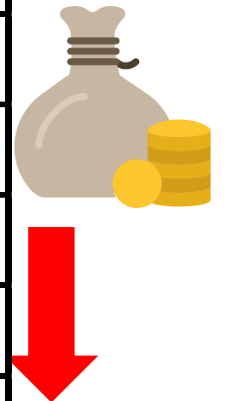


IMPORTACIONES ZF y TCA



- TASAS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PROYECTADO ACTUAL	DIMINUACION	% DISMINUCION
PROYECTADO DE ENERO A MARZO	1,975,032	1,517,325	457,707	23%
PROYECTADO ABRIL - OCTUBRE	5,045,178	103,904	4,941,274	98%
PROYECTADO NOVIEMBRE - DICIEMBRE	1,379,079	69,473	1,309,606	95%
TOTAL TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,399,289	1,690,702	6,708,587	80%



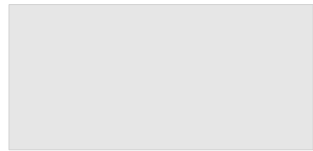
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020



INGRESOS

	PROYECTADO INICIAL	PROYECTADO ACTUAL	
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 8'399.289,00	\$ 1'690,701,50	80%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 192,840,00	\$ 150,123,23	
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 30,000,00	\$ 28,258,16	
OTROS INGRESOS	\$ 229,873,58	\$ 229,873,58	
SALDOS DISPONIBLES	\$ 1'981.742,42	\$ 2,104,588.48	
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 666.255,00	\$ 666,255.00	
TOTAL	\$ 11'500.00,00	\$ 4'869.799,95	57,65%

DEFICIT DE LA EMPRESA FRENTE AL COVID



**INGRESOS INICIALES PROYECTADOS
2020 (incluye bancos)**

\$ 11'500.000,00

**INGRESOS PROYECTADOS
(Impacto COVID 19, incluye bancos)**

\$ 4'869.799,95

POA 2020 APROBADO

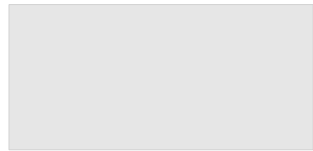
\$ 11'500.000,00

DÉFICIT ACTUAL EPMSA 2020

\$ 6'630.200,05



PROPUESTA DE DISMINUCION



**INGRESOS INICIALES PROYECTADOS
2020 (incluye bancos)**

\$ 11'500.000,00

**INGRESOS PROYECTADOS
(Impacto COVID 19, incluye bancos)**

\$ 4'869.799,95

**POA 2020 APROBADO POR
DIRECTORIO – PRESUPUESTO DE
GASTOS**

\$ 11'500.000,00

DÉFICIT ACTUAL EPMSA 2020

\$ 6'630.200,05

DISMINUCIÓN DE GASTOS

\$ 1'676.538,72

**NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO
APORTE MDMQ – ORD,002**

\$ 4'953.661,33

**OPTIMIZACION
DEL GASTO/
DEFICIT EPMSA**

25,28%



BASE LEGAL PARA SOLICITUD DE RECURSOS AL MDMQ - ORDENANZA 002 de 25-MARZO-2019



“Artículo I.2.157.- La totalidad de la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en los beneficios económicos previstos en el Acuerdo de Alianza Estratégica para la operación del Aeropuerto Internacional de Quito, se destinarán al servicio de la deuda de la municipalidad.

Los costos y gastos para la operación de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, necesarios para la provisión de los servicios aeroportuarios, serán financiados con el producto de la recaudación de las tasas y otros cargos bajo su administración, debiendo transferir sus excedentes y demás beneficios económicos a la municipalidad.

En la eventualidad que la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales requiera de recursos adicionales, previa justificación, se financiarán con recursos del presupuesto municipal.”

ANEXO 3

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	PRESUPUESTO ACTUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUEVO PRESUPUESTO	REDUCCION	% REDUCCION
PLAN DE VIVIENDA	Vivienda de interés social	Acabados en Viviendas de Interés Social	514.634,08	FONDOS PROPIOS		(514.634,08)	100,00%
			591.691,21	RECURSOS FISCALES	767.984,44	176.293,23	-29,79%
		Construcción del Proyecto de Vivienda de Interés Social Victoria del Sur, manzana 8	1.419.127,38	FONDOS PROPIOS	-	(1.419.127,38)	100,00%
			2.765.466,96	RECURSOS FISCALES	-	(2.765.466,96)	100,00%
		Construcción del Proyecto Bellavista de Carretas Mz 1	-	FONDOS PROPIOS	1.147.000,00	1.147.000,00	0,00%
		Estrategias para promocionar los planes de vivienda.	44.000,00	FONDOS PROPIOS	2.284,80	(41.715,20)	94,81%
			-	RECURSOS FISCALES	30.000,00	30.000,00	0,00%
		Gestión de Proyectos de Vivienda	291.781,32	FONDOS PROPIOS	233.373,87	(58.407,45)	20,02%
		Quedate en tu Casa Propia	-	RECURSOS FISCALES	31.000,00	31.000,00	0,00%
		Juntos Construyamos	-	RECURSOS FISCALES	64.000,00	64.000,00	0,00%
		Mi Casa Ya (Proyecto Girón de Chilligallo)	-	RECURSOS FISCALES	37.000,00	37.000,00	0,00%
		Proyecto Manos a la Obra	-	FONDOS PROPIOS	50.000,00	50.000,00	0,00%
		Mantenimiento y reparación de viviendas Victoria mz 7	-	RECURSOS FISCALES	114.000,00	114.000,00	0,00%
		Mantenimiento y reparación de viviendas La Tola	-	RECURSOS FISCALES	11.856,66	11.856,66	0,00%
			-	FONDOS PROPIOS	88.143,34	88.143,34	0,00%
		Mantenimiento y reparación de 130 unidades de viviendas de Interés Social ubicadas en el Proyecto Ciudad Bicentenario	62.500,00	FONDOS PROPIOS	62.500,00	-	0,00%
	Vivienda de relocalización	Mantenimiento y reparación de viviendas del Proyecto Victoria del Sur, Manzana 13	163.083,91	FONDOS PROPIOS	112.000,00	(51.083,91)	31,32%
		Obras comunales complementarias en Proyectos de relocalización.	142.841,83	RECURSOS FISCALES	110.825,57	(32.016,26)	22,41%
269.723,20			FONDOS PROPIOS	104.000,00	(165.723,20)	61,44%	
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Gestión Administrativa	Gastos Administrativos Ejecutados	585.187,32	FONDOS PROPIOS	458.169,13	(127.018,19)	21,71%
	Gestión del Talento Humano	Nómina del Personal	1.935.390,64	FONDOS PROPIOS	1.710.700,28	(224.690,36)	11,61%
TOTALES			8.785.427,85		5.134.838,09	(3.650.589,76)	41,55%
INGRESOS							
PROPIOS	3.968.171,42						
MUNICIPALES	1.166.666,67					-	
PRESUPUESTO INGRESO 2020	5.134.838,09						
EGRESOS							
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2.639.143,11						
VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	326.825,57						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	458.169,13						
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1.710.700,28						
PRESUPUESTO EGRESOS 2020	5.134.838,09						